

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

Se vende un magnífico y lujoso establecimiento de farmacia, situado en la villa de Pacheco, con venta de sesenta á cien reales diarios, tambien se vende todo el mobiliario de la casa. Para mas pormenores y tratar del precio, en casa del dueño, Arco del Vizconde, 8, entresuelo. 2-1

LO DEL DIA.

El siguiente telegrama que publicó ayer «La Provincia», es ya algo en que se puede confiar. Dice así:

«La junta en sesion de hoy ha acordado cumplimentar lo mas pronto posible la resolucion de S. M., mandándole repartir los fondos destinados á la creacion de un banco agrícola; y consulta con urgencia al gobierno, si puede librar los dichos fondos á la Junta de Socorros de Murcia para que ella proceda á la distribucion individual. *Cánovas del Castillo.*»

Son dignas de copiarse las espontáneas frases de agradecimiento que escribe despues el dicho periódico.

«El Gobierno, los Diputados Sres. Casola y Alcalde, el Sr. Obispo de esta Diócesis y el Sr. Gobernador, merecen la gratitud de un pueblo honrado y desvalido, á quien aflige hoy una nueva y grande desgracia.

El Sr. Cánovas del Castillo, hijo adoptivo de Murcia, ha honrado á nuestro director participándole la noticia que encierra su telegrama; y por sus grandes favores á este pueblo y su apresuramiento en comunicarnos una nueva tan grata, es doblemente digno de un eterno agradecimiento.»

**

«La Paz» cree que puede degenerar en bufo, el pensamiento patriótico de elegir un ayuntamiento no político; y para evitar á su partido la parte de ridículo que pudiera caberle en el fracaso, afirma que trabajaria por la realizacion de dicho pensamiento, si se anulasen antes los obstáculos que han de contrariarlo y sofocarlo. Sentado este principio nos pregunta: «¿Están dispuestos nuestros colegas á pedir con nosotros que se remuevan estos obstáculos?»

Por nuestra parte, no. Por la razon siguiente: ó el pensamiento nace con la virtualidad bastante para vencer esos obstáculos, ó no; si lo primero, ¿para qué renovarlos?; si lo segundo ¿para qué intentarlo?—Y prescindimos de aquilatar cuales sean esos obstáculos, que pueden ser reales y efectivos, y pudieran tambien ser la primera exigencia política anónima que viniera á influir en el pensamiento.

Con estas breves líneas, y las que ya tenemos anteriormente escritas, nos parece dejar bien definido nuestro criterio sobre el particular.

**

No son quejas vanas las que publica-

mos sobre la calamidad que pesa sobre nuestra huerta.

Tan irremisible es la pérdida que ayer ya dejaron entrar á pastar los ganados en las taluillas de hortalizas quemadas por el frio que representaban una gran riqueza.

Es este uno de los casos que mas afligen al labrador. Acostarse, después de haber visto por la tarde, á la caída del sol, florido y herinoso un esquilmo que ha regado con su sudor; y hallarlo por la mañana tendido en la tierra, materialmente quemado por la crugiente escarcha.

Hay otros labradores que están en los apuros de tener avivada la simiente de la seda y no tener alimento que darles á los pequeños gusanos, por haberse helado la hoja incipiente de las moreras. Como otros años ha podido avivarse impunemente la seda á últimos de Febrero, y como realmente aquellos dias fueron de templada primavera, no ha sido esto falso cálculo, ni afán de adelantar, sino una verdadera desgracia.

Por todo esto, es por lo que no debe haber más dilatorias en el reparto que ha tanto tiempo se espera; pues el socorro, pequeño y todo, como será, lo hace precioso las circunstancias.

**

Ya todas las calamidades que nos vengamos tenemos que sufrirlas solos, ayudándonos nosotros mismos.

Podria intentarse cerca del gobierno, ver si este próximo reparto podria aumentarse con alguna cantidad del fondo de las calamidades públicas; pero, si no se consiguiera solicitar se dé impulso á las obras públicas de esta provincia, y principio á varios trozos de carreteras que hace tiempo estan aprobadas.

Podria intentarse tambien la suspension de la cobranza del corriente trimestre de contribucion en la Huerta y la ciudad, donde siempre seran comunes los males y los bienes, hasta que la cosecha de la seda y del trigo se cojan. En lo cual no perderia nada el gobierno.

Los propietarios así de fincas rústicas como urbanas, que esperan el buen tiempo para comenzar obras que tengan en proyecto, debían desde luego principiarlas, pues esto daría ocupacion á muchos jornaleros, y aumentaria el trabajo en las ladrilleras, yeseras, etc. y carreteria que en el transporte de materiales se ocupa.

Con todo esto, se haria mucho, para contrarestar los sensibles efectos de la pérdida general de esquilmos producida por las heladas.

**

Prueba de que los males de la Huerta son generales es que al dia siguiente de los hielos, subieron de precio la mayor parte de los artículos que se compraron en la plaza.

Hay gran paralización en el comercio de esta ciudad, y todos los negocios están malos.

Luego dicen que hay dinero; pero ¿quién lo ha visto?

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Marzo de 1883.

La mayor parte de los acuerdos tomados en el consejo que celebraron anoche los ministros, son de índole eminentemente administrativa.

De *La Mano Negra* se ocuparon tambien los ministros, acordándose habilitar el castillo de Santa Catalina, que era antes cuartel, para cárcel, con el objeto de que ofrezca seguridades la detencion de los complicados en los procesos que se instruyen en Jerez.

Las elecciones parciales para diputados á Cortes, y la provision de los seis gobiernos de provincia que están vacantes, fueron puntos de que tambien trataron los consejeros de la corona.

—La reunion que celebraran mañana por la noche los senadores y diputados de la izquierda dinástica en el Congreso, promete tener gran importancia.

Se dibujan dos tendencias entre los afiliados á este partido, que tantas dificultades va encontrando para ultimar su organizacion.

—La comision de Instruccion Pública acordó en su reunion de ayer tarde en el Congreso, emitir dictámen favorable sobre la proposicion del señor Villarroya, equiparando los sueldos de las maestras al de los maestros. El dictámen, que redactará el señor Sanchez Pastor, no regirá, aun siendo ley, hasta la aprobacion de los presupuestos de 1884 á 1885.

—A las siete y cuarto terminó ayer la reunion de la comision del jurado, que adelantó notablemente los trabajos del título 4.º sobre la preparacion del juicio.

Asistió el ministro y los señores Merelo, Encinas y otros senadores.

—En Cataluña los frios han hecho tambien daño en los viñedos.

Los corresponsales de Jerez dicen, por su parte, que las fuertes heladas de los últimos dias han hecho mucho daño á las viñas.

Y, por último, de Granada comunican que las plantaciones de caña de azúcar en aquella provincia, han padecido bastante.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Carta de Bermudez.—Madrid 13 de Marzo de 1883.—Sr. Director de EL DIARIO.—Precisamente cuando en esa estaba

leyéndose el número de «La Provincia» en que se desmentía la noticia por infundada del traslado del Sr. Binguells a otra provincia, se trataba de este asunto en Consejo de Ministros quedando acordada una combinación que afecta á seis ó siete provincias, y en la cual entra la de Murcia, pasando el Sr. Binguells, quizá a Málaga ó á otra provincia de primera clase.

Así al menos está acordado en principio, con permiso del citado periódico.

—En cuanto á los fondos de la inundación, dejó al tiempo por testigo, y estoy de perfecto acuerdo con los que, según «La Paz», creen que tendrán que volver á Madrid los individuos que de «La Unión Rural» estuvieron en esta á activar aquel complicado asunto.

Pero si vuelven, con quien tienen que conferenciar es con el Sr. Cánovas del Castillo, presidente de la Junta de Socorros, de la cual ha de emanar la orden al Banco de España, para que este remita á Murcia la cantidad en cuestión.

Mientras esto no se haga, los fondos permanecerán aquí en *statu quo*.

He dicho muchas veces, y parece que no debo repetirlo más, que todas cuantas noticias comunico a V. en mis correspondencias, no tienen otro alcance ni tendencia que el que pueda conseguir en algunas algo beneficioso para mi país.

El que otra cosa piense, no sabe cuanto quiero á Murcia.

—Hoy publicará «La Izquierda Dinástica» un artículo titulado *Escupir al cielo*, debido á la discreta pluma de un conocido escritor, que representa uno de los distritos de esa provincia.

El artículo á que me refiero está llamado á producir gran efecto no solamente en la prensa del partido á que dicho señor pertenece sino también entre la prensa de oposición y la del gobierno.

—Nuestro paisano el Sr. Vizconde de Huertas, se ha encargado desde hoy de la dirección del periódico «El Eco Nacional», que representa la política del señor Marqués de Sardoal.

—Ha llegado á mis noticias que se ha ofrecido al Sr. D. José Alcalde, la Dirección general de Hacienda en Cuba, puesto que apesar de la importancia que tiene no ha querido aceptar por preferir estar en la península.

—Es probable, por tanto, que se destine á aquel cargo al hoy director general de la Deuda pública, Sr. Ferratges, y que al diputado por Yecla se le nombre para este último destino.

—Dentro de esta misma semana se convocará, probablemente, á nuevas elecciones en el distrito de Lorca.

—Ya recordará V. que hace tiempo, cuando anuncié la candidatura del señor Soriano, dije que se anulaba, y por esto se acordará también que me pusieron como ropa de P.escu «El Debate» y «La Propaganda Liberal».

—La candidatura que en Lorca apoyará el gobierno es la de nuestro amigo y paisano García Alix.

—También nuestro paisano D. José Navarro y Calvo ocupará en la actualidad un puesto de confianza; el de secretario par-

ticular del director general de la Deuda pública.

—El Sábado de la semana próxima se estrenará en el teatro Español la última producción del eminente autor dramático D. José Echegaray, cuya obra lleva por título *El gran milagro de Egipto*.

—Nuestro paisano D. Juan Herrera, ha contraído ya matrimonio con la aplaudida primera tiple D.^a Enriqueta Toja.

Actualmente se está ocupando en hacer la formación de una gran compañía de zarzuela, que por su cuenta trabajará en Granada en la temporada próxima.

—También dentro de pocos días se unirá para siempre por los estrechos y felices lazos del matrimonio, nuestro paisano D. Mariano Perpet, con una apreciable cuanto simpática joven de esta corte.

—Hasta la próxima. Suyo afectísimo,
Bermudez.

Es extraño que no esté habilitado para el tránsito de especies grabadas con derechos de consumo, un camino tan transitado como el de Santa Catalina, en toda su extensión; pero todavía es más extraño que el edicto en que esto se disponía, no lo hayan visto fijo en los sitios acostumbrados los vecinos de la Alberca, según nos han dicho.—Por esta razón, creemos, que á un comiso de aceite, hecho en dicho camino á un vecino de tal pueblo, le falta, en rigor, la circunstancia que dejamos indicada.

Ha fallecido en esta ciudad la bellísima señorita D.^a María Martínez García, hija del rico minero de Cartagena, Sr. Martínez Conesa. Los restos de la malograda joven fueron trasladados ayer á Cartagena. Reciba su familia nuestro pésame.

—También fué conducido ayer tarde á la última morada el coláver del maestro carpintero Sr. Ruiz Funes. Acompañamos en su justo sentimiento á su apreciable familia por tan irreparable pérdida.

Dice «El Noticiero» que se habla mucho de los planos del cuartel, y aún preguntan por la escalera del edificio. Respecto de lo primero hemos de decirle, que los planos se han levantado aprovechando la cimentación y obra útil ya hecha, sin la cual no hubiera podido emprenderse nada; y respecto de lo segundo, que no le faltará.

Varias señoras nos han indicado la conveniencia de que llamemos la atención del cuerpo de orden público, sobre el hecho de haber algunos pobres forasteros que van por las casas pidiendo limosna con palabras bastantes insolentes. Ya en nuestro número del domingo indicábamos algo de esto.

Escriben de Oran que es indudal se aventuran muchos á buscar trabajo en aquella población, porque no solo faltan brazos, sino que hay multitud de andaluces á quienes la colonia española tiene que socorrer para que no se mueran de hambre.

Lo mismo sucede en los pueblos del interior.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Ya han comenzado los cabildeos, y las promesas, para irse captando voluntades,

con objeto de preparar el terreno para las próximas elecciones municipales.

No se aseguran se agitan mucho determinados elementos y que aspiran á la reelección algunos hombres, que apesar de no servir para el caso, ocupan siempre puestos en el Ayuntamiento de esta ciudad.»

En la noche del domingo celebró la Cruz Roja junta general: después de aprobar el acta de la anterior, procedió á la elección de las personas que debían ocupar los cargos vacantes, y por unanimidad y a moción de la comisión directiva fueron nombrados:

Consultor letrado, el joven doctor en derecho civil y canónico, D. Gaspar de la Peña y Rodríguez, individuo que es de la asociación.

Vice-secretario segundo, D. José Bueno y Baños, licenciado en medicina y cirugía.

Item tercero, D. Antonio Marín Martínez.

El depositario D. Vicente Blat, presentó las cuentas del año último que fueron aprobadas por unanimidad, acordándose quedaran en depositaria los recibos mensuales no satisfechos por algunos asociados, por si alguno se dignase retirar y abonar los suyos.

Ya que hablamos de cuentas debemos consignar que la directiva acordó en su sesión última un voto de gracias para el presidente Sr. D. Fernando Caballero, por haber satisfecho de su bolsillo uno de los gastos del funeral hecho al inolvidable Delegado de la asamblea de la Cruz Roja, D. Tomás Rizo (q. e. g. e.) y que también acordó proponer para la medalla de oro a la esposa de D. Luis Bolívar, por sus nuevos y caritativos servicios prestados á la asociación con aquel triste motivo, y teniendo en cuenta que ya por otros anteriores se le habían dirigido diferentes votos de gracias.

Por empeño del director de almacén señor Bolívar, mas que por cumplir con el reglamento, la junta general pasó á inspeccionar el almacén y no se arrepintió de su visita, pues con ella tuvo una gran satisfacción al ver la abundancia del material disponible para acudir á un socorro, y, más que esto, lo bien ordenado y clasificado que todo lo tiene el Sr. Bolívar, mereciendo por ello por aclamación un unánime voto de gracias.

«¿Sabe alguien qué concejales desempeñan la 1.^a, 3.^a y 5.^a Tenencia de Alcalde que se hallan vacantes? ¿Hay medio de que los vecinos de esos distritos sepan quién es su autoridad municipal?»—«La Paz».

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la R. O. de 8 de Noviembre último se sacan á concurso dos plazas: la de oficial de Secretaría encargado de la contabilidad de la junta de primera enseñanza dotada con 1.500 pesetas anuales; y la de Cajero, dotada con 2.000 pesetas anuales y finca de 15.000 pesetas en metálico ó 30.000 pesetas en fincas.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Junta en el plazo de 15 días, contados

desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», debiendo justificar que son de conducta intachable que no son deudores á los fondos del Estado, de la provincia, ni del Municipio y acompañando á la vez la hoja de méritos y servicios con sus comprobantes.

Han sido cojidos seis individuos que trataban de introducir fraudulentamente algunos liquidos de consumos dentro de unas corazas; al ser sorprendidos, acometieron á los empleados. Se ha dado parte á los tribunales del hecho.

En el Juzgado municipal han absuelto libremente á D. Joaquín Barceló, vecino de la Ñora, de una denuncia que contra él, presentó el alcalde de dicho partido, por suponer que propagaba la idea de que no se pagase el impuesto de consumos.

Leemos en «La Gaceta Universal»:

Dice «La Correspondencia»:

«El general Martínez Campos no ha ofrecido ni ha podido ofrecer todavía la capitania general de Cuba al general Cassola, según referencias de algunos periódicos, porque la capitania general de Cuba no está todavía vacante. Por lo mismo no puede ser cierto que el general Cassola haya formulado exigencias de ninguna clase, aunque pueda tener opiniones muy respetables sobre la manera que los capitanes generales puedan ejercer mejor el mando en beneficio de la patria.»

Estamos en todo conformes con las manifestaciones del colega noticiero, pues ni al general Cassola se han hecho ofrecimientos, ni nuestro querido amigo ha tenido ni tiene pretensiones para ningún cargo, ni todo cuanto han dicho algunos periódicos reviste otra cosa que la oficiosidad de los mismos, sin fundamento serio para tenerla.»

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos de la Delegación de Hacienda, D. Jesualdo Pelluz.

Ha llegado ha esta capital D. Vicente de Domenech y Nieto jefe de negociado de primera clase, tomando hoy posesion del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, cuyo empleo servia en la de Pontevedra.

Se halla gravemente enferma la señora doña Carmen Salcedo, esposa del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia. Desearíamos su pronto restablecimiento.

Se ha dispuesto de R. O. que D. José María Escribano, Ingeniero jefe del distrito forestal de Almería, pase á prestar sus servicios á esta capital.

Considerando necesario tomar en arrendamiento otro edificio que reúna mejores condiciones para el servicio público que el que ocupan en la actualidad las oficinas de este Gobierno, ha dispuesto el señor Gobernador civil se anuncie en los periódicos de esta localidad y en el «Boletín oficial», según previene el art. 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1876, á fin de que los respectivos dueños de aquellos presenten las oportunas proposiciones conducentes al expresado objeto, para lo cual quedan desde hoy invitados.

Para completar la Junta de Beneficencia

de esta provincia, han sido nombrados de Real orden, los Sres. D. Víctor Soler y Roby, D. Miguel Giménez Bieza, D. José Cayuela, D. Ceferino Aibaldejo y D. Ginés Pérez; propuestos por el señor Gobernador en 27 de Febrero último.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital un sujeto por delito contra una joven del partido de Matanza.

En todo el mes de Febrero próximo pasado, no han ingresado en el hospital mas que cuatro hombres y una mujer, á consecuencia de heridas.

Mañana predica en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Canónigo Lectoral; y el sábado, en la función de San Patricio, el Sr. D. Ildefonso Montesino, canónigo de la misma.

En la «Gaceta» del día 12 del actual se ha publicado una R. O. de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, disponiendo lo que sigue:

1.º Que el impuesto transitorio establecido por la ley de Presupuestos de 1872 á 1873, confirmado por la de 1876-77, sobre los artículos comprendidos en la tarifa unida á esta última, es compatible con la exacción del impuesto de consumos que grava algunas de las especies que aquella menciona.

2.º Que en su consecuencia no tiene fuerza ni vigor la orden del Poder Ejecutivo, de 21 de Julio de 1874, y por tanto el aguardiente, los ligos y sustancias extranjeras, y el petróleo están sujetos al pago del impuesto transitorio en las Aduanas y al de consumo á la entrada de estas especies en las poblaciones á que vayan á consumo.

Y 3.º Que el bacalao y pescado no se hallan comprendidos en la tarifa del impuesto de consumos en la partida 13 que comprende «los pescados, sus escabeches y conservas», y que por tanto continúan, como lo han venido estando, exentos de satisfacer impuesto de consumos á la entrada de esta especie en las poblaciones.

Hemos sabido por conducto muy autorizado, que las próximas funciones de Semana Santa en Chinchilla prometen ser mas notables que en los años anteriores.

En lo cual ha influido no solo el gusto é interés de las dignas personas que están al frente de todas las Cofradías, sino también el celo, laboriosidad é inteligencia de su ilustrado párroco, D. José Miñano.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Carreteras. Anuncio de la subasta de acopios para la conservación de la de tercer orden de Caravaca á Aguilas por Lorca, bajo el tipo de 10.003 pesetas 28 céntimos, para el 12 de Abril próximo.

Montes. Anuncio de que, el día 17 de Mayo se llevara á efecto el deslinde y exclusión del catálogo de la hacienda titulada «Reverte», en término de Lorca; el de la hacienda denominada la «Escondida» en término de Cehegin; el de la hacienda titulada «Maderos de arriba», en término de Lorca; y el de la hacienda lla-

mada del «Roblecillo», en término de Caravaca.

Infantería de Marina. Anuncio de otra subasta en Cartagena del suministro diario por un año del pan blanco de segunda clase para la fuerza de dicho cuerpo, para el día 27 del presente mes y bajo el tipo de 31 céntimos cada ración.

Contribuciones. Anuncio de la Delegación del Banco de España que el impuesto de salse cobrará en Caravaca, Moratilla, Mula y Bullas del 14 al 18 del actual.

Juzgado de primera instancia de Cartagena. Anuncios de que en el término de 30 días se subastará el buque denominado «Elvira» en 11200 pesetas; tercera subasta de varios géneros y efectos procedentes de una quiebra.

Continuación de las listas de electores.

Dice «El Minero de la Unión»:

«Como el tiempo de los tontos no pasa jamás, se ha dejado ver alguno en estas últimas noches vestido de fantasma llevando un gran capirote blanco que le hace aparecer de cuatro ó cinco metros de altura.

Si intenta meter el bú á los niños, pase; pero ante listo no se le haga tarde para encerrarse, pues le siguen la pista.

—Los plomos siguen en baja, y los fundidores, en su consecuencia, dada la manera de comprar aquí los minerales, perdiendo mucho dinero.

Si á esto se añade el que los hornos no dan el resultado, como sucede entre otros á los de la importante fábrica del Sr. Figuera, las pérdidas se hacen mucho mas notables.»

COSAS VÁRIAS.

Dice «El Imparcial»:

«De entre todas las profanaciones religiosas y artísticas que pueden cometerse, no hay alguna comparable á la representación del drama de la Pasión y Muerte, en algunos teatros de última clase.

A uno de ellos me llevé ayer tarde la curiosidad, y confieso que jamás he asistido á peor espectáculo, y eso que estuve en los estrenos de *Misaniello* y *El garbano negro*. ¡Qué modo de representar á Jesús Nazareno! ¡Qué San Pedro con vistas de chulo, qué Malco ceceoso y flamencol

¡Los impíos nada inventaron tan irreverente y brutal! Soldado 1.º y sayon 2.º tienen un diálogo bíblico-germánico, en que hablan de la crucifixión como se hablaría de un suceso de gaceta. Y hay una piadosa mujer, llamada Christófera Prochula, que jura siempre por los cedros del Líbano, y que murmura de las damas de Sion, llamándolas chismosas. Es un espectáculo digno de Tánger.»

ACADÉMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBLADEJO ILLAN

Calle del Po cel, núm. 2.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Raimundo ab. y fr. y San Longinos mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Pedro.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Lavastida, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Joaquín Rebollo, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan las novenas de Dolores en todas las parroquias y en otras iglesias.

Es tema hoy: «El Dolor que sufrió la Santísima Virgen cuando, amortajado el cuerpo de Jesús, lo colocaron en el sepulcro.»

Los oradores serán:

En San Pedro D. Francisco Peña Lopez

En Santa Catalina y en San Juan, Misioneros.

En San Antolín D. Pedro Gonzalez Adad.

En San Andrés predica todas las noches el Sr. Cura encargado de dicha parroquia.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,

Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel

ROBUSTIANO DELGADO,

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frenaría.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

JOSE JULIA

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Frenaría 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lapidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lapidas mortuorias. 75—47

Hospedaje.

El antiguo establecimiento denominado Hospedaje de Europa, ha pasado á ser hoy de los señores Galvez y Perez, los que con grandes esfuerzos y sacrificios, lo están montando á la altura de los primeros establecimientos de esta clase, y por lo tanto, dichos señores ofrecen á los viajeros el referido establecimiento, donde encontrarán gran limpieza, buen trato en comidas, inmejorable servicio y precios sumamente reducidos.

Igualmente á los señores empleados y militares residentes en esta poblacion les ofrecen las habitaciones del segundo piso, por el módico precio de 14 reales en adelante todo pupilaje completo. Los señores que pongan en duda los ofrecimientos que se les hacen podrán enterarse de las mismas personas que frecuentan la casa y quedarian convencidos, porque nadie quiere gastar su dinero y estar mal servido. 25—19

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,

Frenaría, número 35,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales. También se repasan las asignaturas del Grado de Bachiller. 15—6

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los pre-giga y todos los parados de clase de Tos de Pínoy Viro, de Murcia. Pastas 4, 8, 12 y 10 rs. caja. Jarabes 8, 12, 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA. JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

La de Luzon de 8.300 tons. tugs. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

Precio del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas, 3.^a 665 pesetas.

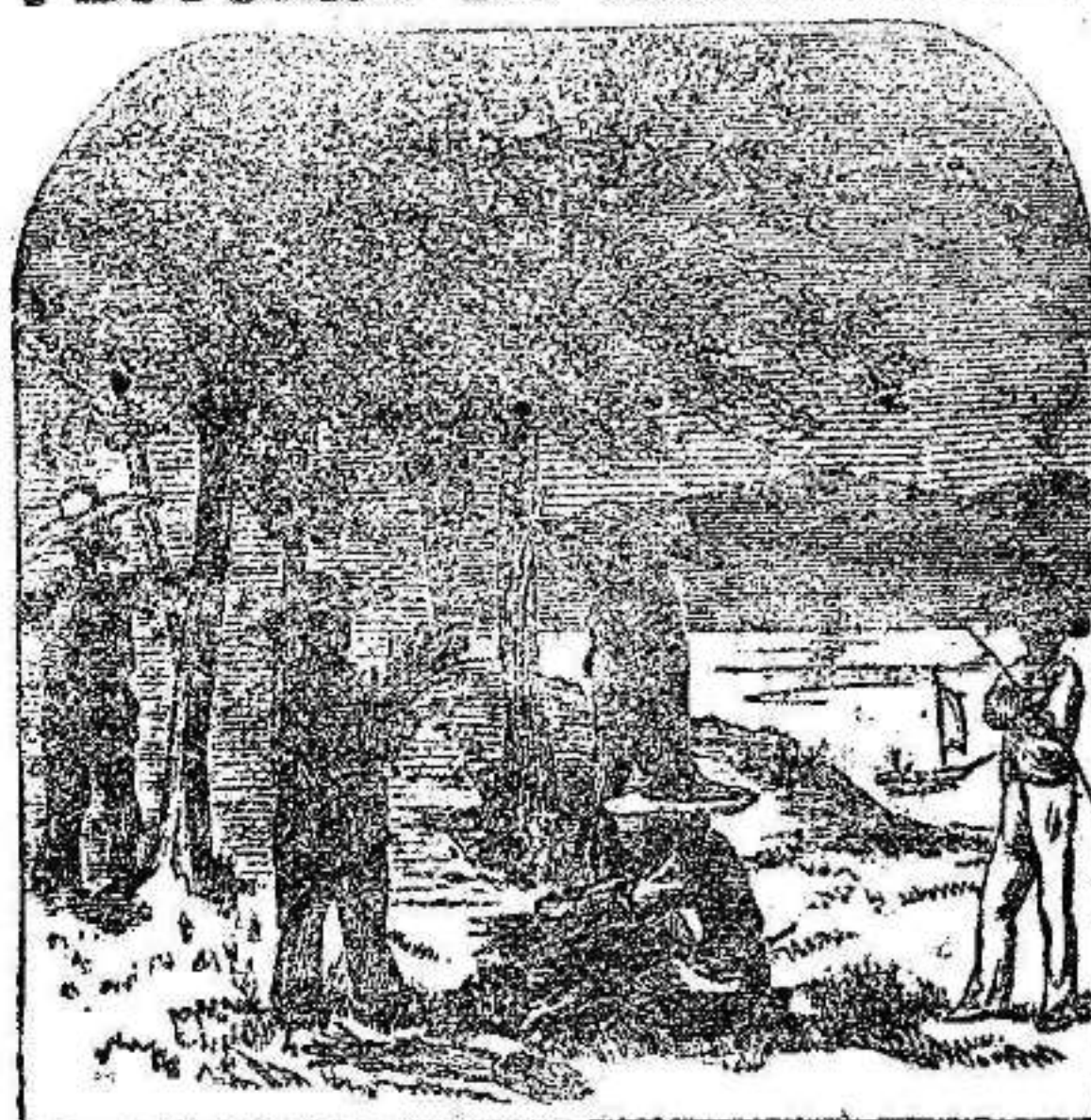
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuartos comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

SALVADO PARA CABALLERIAS

En la tienda de Guarnicioneria, situada frente á la posada del Fuente y esquina al Matadero, se vende el dicho salvado un real mas barato que en fábrica. 10-5

PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAN DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENTO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela se llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Albaladejo.

DEPENDIENTE. En la barbería del maestro José María García, calle del Val de San Antolín número 40, se necesita uno que sepa afeitar y cortar el pelo. 4—4

Venta. Se hace de los muebles de una sala de lujo, y otras cosas podrá verlos quien lo desee en la Puerta del Porcel, principal. 4—4

Nuestra Señora de la Fuensanta. Colegio de niñas, bajo la direccion de doña Maria de los Dolores Juan y Legido, profesora de instruccion primaria superior, calle de la Administracion, núm. 10. 12—8

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22